

## LAS SEPARACIONES Y LOS DIVORCIOS DESCENDEN

Según ha publicado este mes de junio de 2018 el Consejo General del Poder Judicial las demandas de separación y divorcio descienden en España (un 8,2% en el primer trimestre del 2018, en relación al año 2017).

En el primer trimestre del año 2017 se presentaron en España:

- 16.226 demandas de divorcio de mutuo acuerdo
- 11.594 demandas de divorcio contencioso
- 864 de separación de mutuo acuerdo
- 424 separaciones contenciosas
- 41 demandas de nulidad

**El mayor número de demandas de disolución matrimonial se ha dado en la Comunitat Valenciana**, a continuación en Illes Balears, Cataluña y Navarra, no estando lejos Canarias, Andalucía, Asturias, Castilla la Mancha y Murcia. Donde menos demandas se han presentado ha sido en Galicia, Castilla y León y el País Vasco.

La mayoría de los procesos que se tramitan en Cataluña son de mutuo acuerdo: 3.192 procesos de divorcio mutuo acuerdo, frente a 1747 contenciosos, y 127 separaciones de mutuo acuerdo, frente a 58 contenciosas. En cambio la relación se invierte cuando se trata de procesos de Modificación de Medidas: 586 procesos de mutuo acuerdo, frente a 1.279 contenciosos.

**En todo caso los procesos matrimoniales (separaciones, divorcios y nulidades) han disminuido de forma considerable en toda España, lejos de los 149.442 que se tramitaron en el año 2005 o los 155.524 del año 2006; habiéndose tramitado un total de 106.789 en el año 2016 y 114.633 en el año 2017.**

En cuanto a los procesos no matrimoniales, se mantienen en Cataluña en la misma proporción, entre los de mutuo acuerdo y los contenciosos. Se tramitaron 3.818 procesos de mutuo acuerdo en el año 2016 y 3.824 en el año 2017, y se tramitaron 3.954 procesos contenciosos en el año 2016 y 3.886 en el año 2017.